



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011

DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0

BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º

GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA

VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-1-

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION NACIONAL LOPERENA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la LEY 715 de 2001, Artículos 11, 12, 13 y 14 y el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

ACUERDA

PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Fijase los cálculos del presupuesto de Rentas y Recursos de capital de los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, de la INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en la suma de trescientos setenta millones doscientos cincuenta mil pesos m.c. (\$370.250.000) discriminados así:

CODIGO	F	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
1		CUENTAS DE PRESU. Y TESORERIA		
1.1		PRES DE INGRESOS Y TESORERIA		
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.02.05		Venta de Bienes y Servicios		75.500.000
1.1.02.05.002.07.1	01	Certificaciones , Duplicado Diplomas y otros	54.000.000	
1.1.02.05.002.07.2	01	Arrendamiento	21.500.000	
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTE		294.400.000
1.1.02.006.001.01	02	S.G.P Participación Educación Prestación de Servicio Educativo	294.400.000	
1.2		RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.05		Rendimiento Financiero		350.000
1.2.05.02	35	Depósitos	100.000	
1.2.05.02	36	Depósitos	250.000	
		TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		370.250.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-2-

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTICULO SEGUNDO. Fijase el cómputo de los gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en la suma de trescientos setenta millones doscientos cincuenta mil pesos m.c. (\$370.250.000) discriminados así:

CODIGO	F	PRESUPUESTO DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
2.1		GASTO DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo		53.420.000
2.1.2.01.01.003.01.06	02	Otras Maquinaria Para Uso General	23.000.000	
2.1.2.01.01.003.03.02	02	Maquinaria de Informática y sus partes piezas y accesorios	30.420.000	
2.1.2.01.01.004.01		Muebles Artículos deportivos, otros		23.840.000
2.1.2.01.01.004.01.01.04	02	Otros Muebles N.C.P.	21.840.000	
2.1.2.01.01.004.01.03	02	Artículos Deportivos	2.000.000	
2.1.2.01.01.005		Otros Activos Fijos		22.420.000
		Programa de Informáticas y Base de Datos		
2.1.2.01.01.005.02.03	02	Paquetes de Software	22.420.000	
2.1.2.02		Adquisición Diferentes de Activos		
2.1.2.02.01		Materiales y Suministro		76.000.000
		Otros Bienes Transportables(exceptos Pr Metálicos		
2.1.2.02.01.003.01	01	Materiales y Suministro	29.000.000	
		Otros Bienes Transportables(exceptos Pr Metálicos		
2.1.2.02.01.003.01	02	Materiales y Suministro	47.000.000	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-3-

2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios		
2.1.2.02.02.005.01		Servicio de Construcción		62.500.000
2.1.2.02.02.005.01	01	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	15.000.000	
	02	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	47.500.000	
2.1.2.02.02.007		Servicios Financiero y Conexos		13.350.000
2.1.2.02.02.007.02	02	Pólizas y Seguros	12.000.000	
2.1.2.02.02.007.03	02	Gastos Financiero	1.000.000	
2.1.2.02.02.007.03	35	Gastos Financiero	250.000	
2.1.2.02.02.007.03	36	Gastos Financiero	100.000	
2.1.2.02.02.008		Servicios Prestados a las Empresas		115.220.000
2.1.2.02.02.008.01	01	Servicio Publico Internet	7.380.000	
2.1.2.02.02.008.02	01	Impresos y Publicaciones		
2.1.2.02.02.008.02	02	Impresos y Publicaciones	8.450.000	
2.1.2.02.02.008.03	02	Servicios Técnicos y profesionales	46.440.000	
2.1.2.02.02.008.04	01	Otros Mantenimiento	20.620.000	
2.1.2.02.02.008.04	02	Otros Mantenimiento	32.330.000	
2.1.2.02.02.009		Servicio para la comunidad, sociales y personales		3.500.000
2.1.2.02.02.009.01	01	Actividades Culturales y deportivas	3.500.000	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		370.250.000

ARTICULO TERCERO. Apruébese el programa general de compras presentado por el señor rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA, para las apropiaciones asignadas (**Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.11, parágrafo 1**), para la vigencia del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025. (Ver Anexo)

También se autoriza al Señor Rector para que haga las modificaciones que estime convenientes al plan de compras, se autoriza al señor rector para celebrar contratos y convenios de forma directa hasta veinte (20) smlmv. También queda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-4-

autorizado para que suscriba los convenios con las tiendas escolares, las fotocopiadoras y para la contratación del contador por el año 2025.

TERCERA PARTE

ARTICULO CUARTO. DISPOSICIONES GENERALES. Son aquellos conceptos para cada uno de los rubros presupuestales en el presupuesto de ingresos, y apropiaciones presupuestales en el presupuesto de gastos, que fija la institución educativa, para el funcionamiento de la respectiva vigencia, los cuales son:

02 PRESUPUESTO DE INGRESOS (Art. 2.3.1.6.3.8 Decreto 1075 de mayo 26 de 2015)

El presupuesto de ingresos contiene la totalidad de los ingresos que reciba la institución educativa a través del fondo de servicios Educativos sujeto o no a destinación específica. Se clasifica en grupos con sus correspondientes ítems de ingresos de la siguiente manera:

0203 INGRESOS OPERACIONALES (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art.2.3.1.6.3.8 numeral 1)son las rentas o recursos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente el Fondo de Servicios Educativos del establecimiento, los cuales se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo, o por la explotación de bienes y servicios.

Códigos Presupuestales:

1.1.02.05.002.07-01 Servicios Educativos (certificados, constancias, duplicados etc)

1.1.02.05.002.07-02 Venta de otros servicios (arriendos de espacios para las tiendas escolares, fotocopiadoras, etc.)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-5-

1.1.02.06 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.8 numeral 2) Son los recursos financieros que las entidades públicas de cualquier orden y sin contraprestación alguna deciden girar directamente a la institución educativa a través del fondo de Servicios Educativos. Códigos presupuestales:

1.1.02.006.001.01 Sistema General de Participación para Educación.

RECURSOS DE CAPITAL (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.8 numeral 3)

Son aquellas rentas que se obtienen eventualmente por concepto de recursos de balance, rendimientos financieros, entre otros.

Códigos presupuestales:

1.2.05.02 Otros recursos del Balance.

1.2.10.02 Otros Recursos de capital - Saldo en Banco.

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.9) Contiene la totalidad de los gastos, las apropiaciones o erogaciones que requiere la institución educativa estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande, diferente de los gastos de personal.

2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS.

Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del Consejo Directivo de la institución educativa y se rige por las normas y principios de la contratación estatal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-6-

2.1.2.01.01.004.01.01 OTROS MUEBLES N.C.P

Adquisición de bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.

2.1.2.02.01.003Otros Bienes Transportables (excepto Productos Metálicos

Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.

MATERIALES Y SUMINISTROS. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, elementos de bioseguridad, suministro de material didáctico, fotocopias, plataforma de software, elementos deportivos, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Adquisición de impresos y publicaciones.

Gastos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller (diplomas, actas de grado, menciones de honor)

Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio solicitadas por los estudiantes, boletines, agenda y manual de convivencia, carné escolar.

2.1.2.02.02.005ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-7-

Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.

2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIERO Y CONEXOS

2.1.2.02.02.007-02 PÓLIZAS Y SEGUROS. Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de pólizas de manejo que sean obligatorias.

2.1.2.02.02.007-03– GASTOS FINANCIEROS. Representa el pago por la adquisición de chequeras y la contribución sobre transacciones financieras (4x1000), así como las comisiones, iva por servicios bancarios etc.

2.1.2.02.02.009 SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, ACTIVIDADES PEDAGÓGICA, DEPORTIVA Y CULTURALES

Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el Consejo Directivo

Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas del orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del Consejo Directivo

Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011

DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0

BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º

GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA

VALLEDUPAR – CESAR

PRESUPUESTO AÑO 2025

ACUERDO 006 noviembre 14 DE 2024

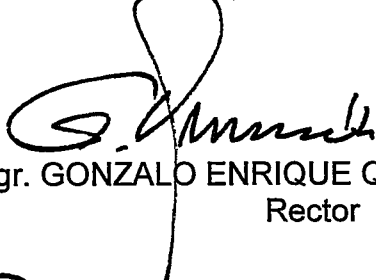
Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Nacional Loperena de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

-8-

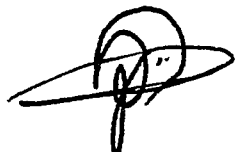
ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Dado en Valledupar, a los catorce (14) días de noviembre de dos mil Veinticuatro (2024)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Mgr. GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector



JUAN CARLOS PALENCIA PEREZ
Rep. Docente Jornada Mañana



LADYS SULAY CORZO BUENO
Rep. Docente Sede Santo Domingo



ALCIDES ARREGOCES BARRO
Rep. Padres de Familia



ARMANDO ZUÑIGA
Rep. Padres de Familia



JOSE DAVID RAMOS POLO
Rep. Estudiante